

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 169.443/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 186/74 realizada con el objeto de proceder a la adquisición de un mil seiscientos cincuenta (1.650) calendarios colgantes y un mil cuatrocientos (1.400) tacos calendarios, ambos para el año 1975, destinados a satisfacer las necesidades de tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 11.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 186/74, la que se adjudica -en sus dos renglones y por única oferta, precio equitativo- a la firma "LEON ORLIEVSKY E HIJOS S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 9/10 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 31.984,--), Dto. 1/2 § p.p. 12.d.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

TNC

MIGUEL ANGEL BERGAITE



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION